

ADM 11857/22

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2022”

**ACUERDO N° 272-STJSL-SA-2022.-** En la Provincia de San Luis, a VEINTIOCHO días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIDÓS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA y JORGE OMAR FERNÁNDEZ, ausente por comisión el Sr. Ministro Dr. JORGE ALBERTO LEVINGSTON.-

**DIJERON:** Vista la Resolución N° 55/2022 de la Escuela de Especialización para Magistrados y Funcionarios y de Capacitación para el Personal Judicial “Dr. Juan Crisóstomo Lafinur”, que declara de Interés Académico las “XXXIV Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos”, del Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina y el Consejo Federal de Política Criminal, a realizarse los días 22, 23 y 24 de Noviembre del año en curso, en el Centro de Convenciones de la Ciudad de La Punta, de la Provincia de San Luis y solicita al Superior Tribunal de Justicia la declaración de Interés Judicial de tales Jornadas y la colaboración en la organización del mencionado evento, por intermedio de Secretaría de Informática Judicial, Secretaría Contable, Dirección de Recursos Humanos, Oficina de Prensa y Comunicación Institucional, Unidad de Protocolo y Ceremonial y Oficina de Mantenimiento y Servicios de la Primera Circunscripción Judicial.-

Que, en tal Resolución, se da cuenta que la Provincia de San Luis ha sido seleccionada como anfitriona para el encuentro que anualmente el Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina y el Consejo Federal de Política Criminal vienen realizando con aval de los Poderes Ejecutivos y Judiciales Provinciales y que la Escuela de Especialización para Magistrados y Funcionarios y de Capacitación para el Personal Judicial “Dr. Juan Crisóstomo Lafinur” realizará la logística organizativa.-

Que ante lo expuesto, advirtiendo la especial importancia y trascendencia para el ámbito jurídico e institucional de las Jornadas de referencia, se considera

pertinente declarar las mismas de interés judicial y disponer la colaboración requerida. Por ello;

**ACORDARON:** I) DECLARAR de INTERÉS JUDICIAL las “XXXIV Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos” del Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina y el Consejo Federal de Política Criminal, a realizarse los días 22, 23 y 24 de Noviembre del año en curso, en el Centro de Convenciones de la ciudad de La Punta, de la Provincia de San Luis.-

II) DISPONER que por la Oficina de Prensa y Comunicación Institucional se dé difusión de la presente declaración.-

III) DETERMINAR que Secretaría de Informática Judicial, Secretaría Contable, Dirección de Recursos Humanos, Oficina de Prensa y Comunicación Institucional, Unidad de Protocolo y Ceremonial y Oficina de Mantenimiento y Servicios de la Primera Circunscripción Judicial, en el marco de sus competencias y factibilidades, colaboren en la organización del referido evento.-

IV) DETERMINAR que por Secretaría Administrativa se publique este Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos”.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros se notifique el presente Acuerdo a los Organismos mencionados, a la Escuela de Especialización para Magistrados y Funcionarios y de Capacitación para el Personal Judicial “Dr. Juan Crisóstomo Lafinur” y a todo el Personal del Poder Judicial.-